

SAN VICENTE, 10 - COLEGIO DE MARIA INMACULADA (M-25)

REFERENCIA: 551



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: SAN VICENTE, 10 - COLEGIO DE MARIA INMACULADA (M-25)

Código Postal: 33003

Direcciones:

San Vicente, 10 | Paraiso, s/n

Referencia Catastral: Urbana: 9851209

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: s. XIX

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción de la edificación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: Año 1.928

Autor Intervención: Andrés Coello

Observaciones (Intervención): Construcción de edificio destinado a dormitorios.

Intervención/Reforma: Año 1.938

Autor Intervención: Francisco P. Casariego

Observaciones (Intervención): Reparación de parte del edificio.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El edificio está en uso, llevándose a cabo las necesarias obras de mantenimiento.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Se trata de un edificio de carácter histórico, construido con sistemas constructivos tradicionales, con cerramientos verticales con funciones estructurales.

Las partes de los mismos construidas con sillería arenisca presentan un buen estado de conservación, si bien se aprecian disgregaciones en las partes más expuestas a la humedad, una patología superficial que no afecta a la estabilidad de las piezas.

Las partes de los cerramientos realizadas con enfoscados de morteros presentan, igualmente, un buen estado de conservación.

Cubiertas. Conservación.

El edificio se encuentra habitado y con labores de mantenimiento en su cubierta, por lo que el estado de conservación de la misma bueno.

Carpintería. Conservación.

Se llevan a cabo las debidas obras de mantenimiento por lo que se conserva la carpintería en buen estado.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: N/D

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 2 (P2)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial o mayoritaria

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes Protegidos del Concejo de Oviedo.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Dotacional (D).

Usos Compatibles: N/D

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Toda actuación de carácter general exigirá la supresión de elementos disconformes fuera de ordenación en fachadas y cubiertas, y su recomposición o restitución en coherencia con su conformación arquitectónica originaria, así como, de acuerdo con las Condiciones Estéticas y Formales del presente Catálogo.

